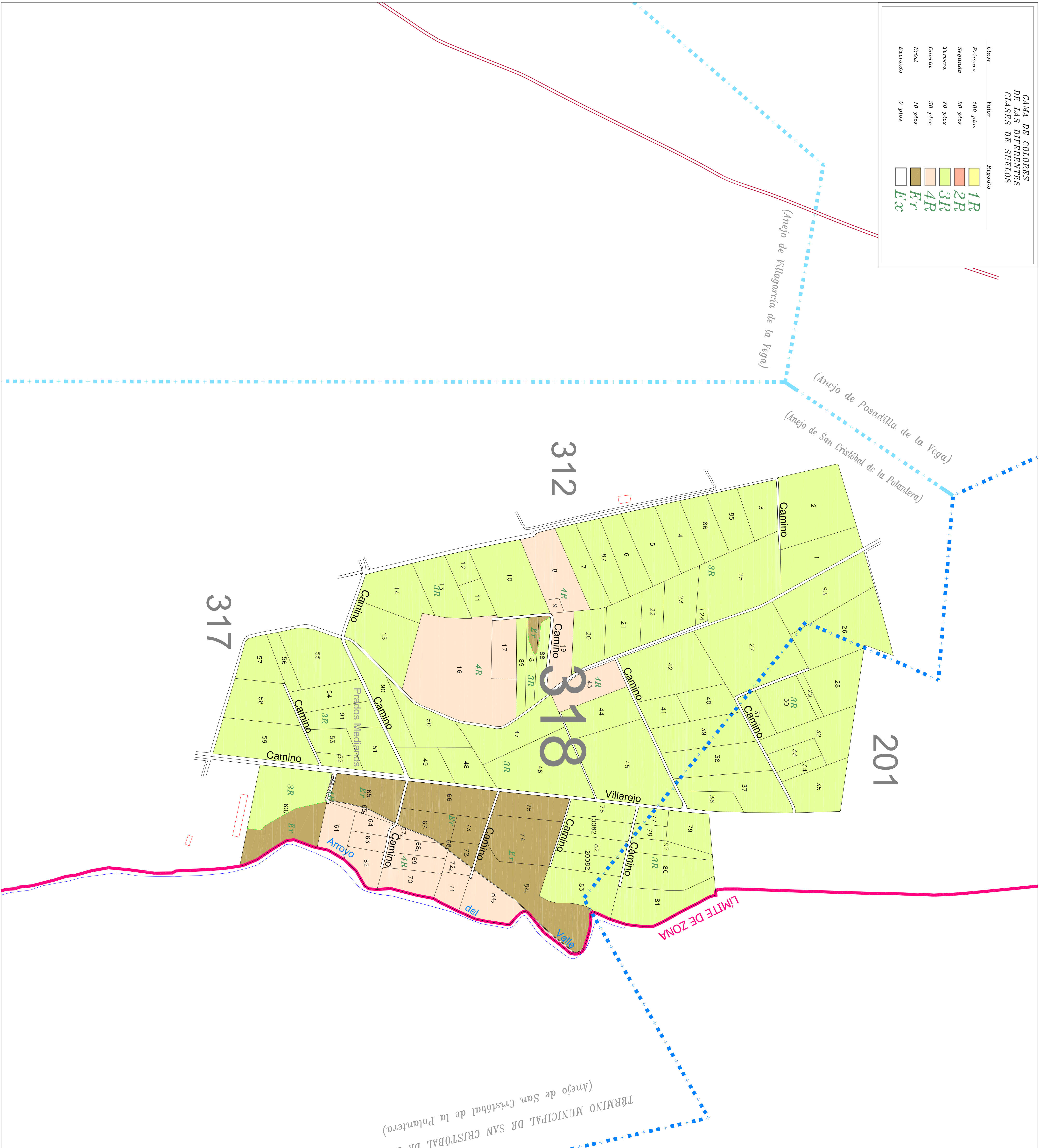


Clase	Valor	Regadío
Primera	100 pios	1R
Segunda	90 pios	2R
Tercera	70 pios	3R
Cuarta	50 pios	4R
Prtal	10 pios	Er
Excluido	0 pios	Ex



DECLARACIÓN: para hacer constar que el presente plano corresponde a las Bases Provisionales de Concentración Parcelaria de la Zona Regadía del Canal Alto de Villares-Presa de la Tierra (León) que esta Comisión Local, en su reunión celebrada el día de 20 ha aprobado y acordado someter a información pública en la forma establecida en el artículo 20 del Decreto 1/2018 de 11 de enero por el que se aprueba el reglamento de Concentración Parcelaria de la Comunidad de Castilla y León.

VºPº EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN LOCAL EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN LOCAL

Ida: Fdo:

Escala gráfica: 1:13.000
 0 20 40 60 80 100 120 140 160 180 200 220 240 260 280 300 metros
 Volumen del plano A: 581 x 812 milímetros

Junta de Castilla y León
 INSTITUTO AGROARIO
 Área de Catastro y Valoración
 Dirección General de Catastro Rural
 Valladolid, España

ZONA DE CONCENTRACION PARCELARIA:
 CANAL ALTO DE VILLARES-PRESA DE LA TIERRA

PROVINCIA: LEÓN

FASE: BASES PROVISIONALES

Observaciones: ESTE POLIGONO SE CORRESPONDE CON EL N.º 118 DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE SAN CRISTÓBAL DE LA POLANTERA

AUTORIA: VOLANDA BRINNE ZANCA

V.ºP.º: DOMINGO GONZÁLEZ FUEBLA

TÍTULO: JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

Polígono n.º: 318

Plano: 40

Escala: 1/3.000

Fecha: Junio 2021

TÉCNICO DE LA U.T. DEL LÍMITE DE LA ZONA: JEFE DE LA UNIDAD TERRITORIAL DEL I.T.C.A.L.